

Bogotá D.C.

Señor (a)
Representante Legal (O quien haga sus veces) **LUQUE OSPINA & CIA S A**Ciudad

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado (a) Señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores a la publicación de la citación para notificación personal la cual permaneció disponible desde el día 31 de enero de 2017 hasta el 06 de febrero de 2017 en la cartelera de notificaciones y página web de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió La Resolución No. 2281 del 03 de agosto de 2016.

La Resolución mencionada se encuentra publicada cartelera de notificaciones de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat ubicada en la carrera 13 Nº 52-25 con el presente aviso y en la página web de esta entidad, en la siguiente ruta:

"Atención a la Ciudadanía – Notificaciones - Avisos"

Contra La Resolución No. 2281 del 03 de agosto de 2016, procede recurso de reposicion ante la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría de Hábitat.

La notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente Aviso.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINZÓN VELASQUÉZ Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jenny Lizeth Mendivelso Mendivelso - Abogada Contratista SIVCV Reviso: Lina Carrillo Orduz- Abogada Contratista SIVCV







